

Se expide en: CDMX. A 10 de julio del 2026

LIC. ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ SECRETARIA DE GOBERNACIÓN DEL GOBIERNO DE MEXICO. PRESENTE.		ASUNTO: SE EXPIDE NOMBRAMIENTO Y OFICIO DE COMISION. PERIODO: 10 julio de 2026 al 10 de enero del 2028
--	---	--

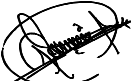
RESPECTUOSAMENTE, Y CON FUNDAMENTO EN LA CONSTITUCION POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICÁÑOS; EN LAS NORMAS JURIDICAS, ORDINARIAS, REGLAMENTARIAS, Y APLICABLES DE LA MATERIA, ASI, COMO EN NUESTROS ESTATUTOS INTERNOS. EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE DE ESTE ORGANISMO CIVIL DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, Y CON LOS PODERES LEGALES QUE ÉSTAS MISMAS ME CONFIEREN, Y HABIENDOSE CUMPLIDO CON LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES Y PROTOCOLOS ESTABLECIDOS PARA ESTOS EFECTOS. HAGO DE SU SUPERIOR CONOCIMIENTO QUE:

	El C. Simón Rafael Villareal Carcini
	HA SIDO NOMBRADO E INVESTIDO COMO: COMISIONADO NACIONAL PARA LA ATENCION Y APOYO A VICTIMAS Y AYUDA HUMANITARIA. MIEMBRO DE LA BRIGADA NACIONAL DE MOTO/VISORES CAMPÑA NACIONAL DE CULTURA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS PARA LA PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO
	CREDENCIAL FOLIO No: CLAVE: CIDH/CNVM-MEX-VICS761211HTSLRM09./434
EL QUE SUSCRIBE <u>SIMÓN RAFAEL VILLAREAL CARCINI</u> , DECLARO QUE ACEPTO DICHO NOMBRAMIENTO Y COMISIÓN, LA CUAL CONSISTE EN LLEVAR A CABO UNA LABOR VOLUNTARIA, SOCIAL HUMANITARIA Y FILANTRÓPICA EN BENEFICIO DE LA CIUDADANIA; ASI COMO COADYUVAR CON EL GOBIERNO DE MEXICO, PARA COMBATIR Y PREVENIR LA VIOLENCIA SOCIAL Y EL DELITO, EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS: 1° 6°,7°,11,14° Y 16° Parrafo 5° Y 21° DE LA CPEUM ; Y DEMAS LEYES REGLAMENTARIAS Y APICABLES DE LA MATERIA. PARA LOGRAR CONJUNTAMENTE, EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, LA JUSTICIA, LA GOBERNABILIDAD, EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, Y LA PAZ EN MEXICO. <u>COMPROMETIENDOME, ASI MISMO A HACER BUEN USO DE LA CREDENCIAL QUE ME ACREDITA</u> , INDUMENTARIA, DOCUMENTOS Y FACULTADES OTORGADAS. HE SIDO APERCIBIDA DE QUE <u>EL USO INDEBIDO DE LAS MISMAS, ASI COMO CUALQUIER ACTO U OMISION QUE CAUSE UN DELÍTO O PERJUICIO AL ESTADO MEXICANO, SERA MI ENTERA RESPONSABILIDAD; DESLINDANDO A ESTE ORGANISMO, DEL MISMO. SIENDO DADO DE BAJA EN FORMA IMEDIATA PROCEDIENDO EL CIDH CONFORME A DERECHO, POR LAS VIAS PROCESALES CORRESPONDIENTES.</u>	

RAZON POR LA QUE SOLICITAMOS RESPECTUOSAMENTE TENGA A BIEN DARLE VISTA A EL PRESENTE INSTRUMENTO, Y CANALIZARLO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA SU FORMAL PROCEDIMIENTO Y REGISTRO **CORRESPONDIENTES, CON EL PROPOSITO DE QUE SE LE BRINDE A NUESTRO COMISIONADO, EL APOYO Y LAS ATENCIONES NECESARIAS PARA QUE EFECTUE SATISFACTORIAMENTE SU LABOR SOCIAL, VOLUNTARIA, HUMANISTA Y FILANTROPICA; QUE REALIZA EN APOYO DE LA CIUDADANIA Y DE ESTE ORGANISMO CIVIL CIDH, Y COMO COADYUVANTE DE LAS AUTORIDADES EN GENERAL.**

SIN OTRO PARTICULAR, EXTIENDO LA PRESENTE, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES PROCEDENTES.

OTORGO NOMBRAMIENTO



Pdte. Dr. H.C Humanista. Arturo García Núñez.

C.C.P.- GOBERNADORA DEL ESTADO DE.VERACRUZ
C.c. p.- Archivo.

ACEPTO NOMBRAMIENTO Y COMISION



C. Simón Rafael Villareal Carcini

“PAZ, JUSTICIA Y LIBERTAD”

DESPERTANDO CONCIENCIAS, SEMBRANDO VALORES Y TRANSFORMANDO VIDAS

“CRUZADA NACIONAL POR EL DESARROLLO, LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PAZ EN MÉXICO”